

# LA VOZ DE LA CARIDAD

N.º 285.—15 de Enero de 1882.

*Dios es caridad, (San Juan,  
Epíst. I, 4, 8.)*

---

## EN NOMBRE DE LOS POBRES.

---

J. M.—Se recibió la libranza y gran consuelo con los 30 rs. del sobrante de la suscripción un pobre enfermo incurable con circunstancias que le hacen doblemente digno de compasión; á la de V. acompaña su gratitud y la nuestra.

P. A.—Llegaron los 20 rs. del primer mes del año; que todo él sea para V. tan dichoso como deseamos.

*Una señora y sus niños.*—Con efusión damos á V. gracias por un vestido nuevo que ha enviado para una pobre; y á sus niños por 20 rs. para otros dos niños enfermos. Que el socorro que á estos han proporcionado esos inocentes, se convierta en bienes para ellos y en satisfacciones de todas clases para su excelente madre.

\*\*\*.—Recibidos y muy agradecidos, como siempre, los 40 rs. para su decena.

---

## LA SUPRESION DE LAS RIFAS de las Asociaciones benéficas.

---

Debemos ante todo (y es un deber muy grato de cumplir) tributar sinceros y merecidos elogios al señor Ministro de Hacienda por la supresion de las rifas que, con objeto y á veces con pretexto benéfico, se habian multiplicado hasta el punto de constituir un atentado permanente contra la moral. Si el fin no justifica los medios, ¿cómo éste, que era de los peores, habia de estar justificado por la inversion de los fondos que con él se allegaban, aun suponiéndola caritativa? Es cosa que contrista ver cuán bajo debe estar el nivel moral, para que personas honradas, piadosas, caritativas, lejos de escrupulizar, solicitasen el recurso de las rifas, no sabemos si porque

el medio no les parecia malo, ó porque siguen la abominable máxima de que el fin los legitima todos.

Con decir que las rifas eran como la lotería, un juego, queda demostrado que eran inmorales; pero aún se puede decir en contra de ellas mucho más. La beneficencia es el auxilio ó el socorro que la *compasion* da á la *desgracia*; por manera que el servicio que se *recibe* va acompañado de un *mérito* del que le *dá*, resultando tres bienes: el consuelo, la gratitud del necesitado y el perfeccionamiento del bienhechor; la accion benéfica, no solo atiende á una necesidad del protegido, sino que mejora al protector con el ejercicio de los sentimientos dulces y elevados y la abnegacion. Cuando esto se generaliza, y de un corto número de individuos se extiende á grandes colectividades, se comprende la influencia que ha de ejercer en ellos, y como á una gran masa de dolores consolados, corresponde otra de sentimientos que se purifican y de espíritus que se elevan.

Pero hé aquí que en vez de los recursos que con tanto trabajo y á veces con tanto mérito se procura la caridad, vienen los que producen la rifa; el desvalido podrá recibir el socorro material; pero como á nadie se lo debe, no queda obligado á ninguno, y en vez de la gratitud moralizadora, hace un frio cálculo, si acaso no formula una acusacion, y se considera, no como objeto de lástima, sino como pretexto para un negocio. En cuanto al bienhechor, desaparece, y el egoismo se fortifica con la seguridad de que la rifa prevee todos los gastos, y la abnegacion pasa muy pronto de no parecer necesaria á ser imposible. Así, pues, las rifas son para la beneficencia la sombra del manzanillo; matan la caridad que se duerme á su sombra, y secan en su origen las fuentes del consuelo.

Despues de este mal, que es el mayor, vienen otros graves tambien. Las rifas se arriendan muchas veces, y especuladores sin conciencia embolsan pesetas por los céntimos que llegan á los pobres. Los corresponsales dan malas cuentas, y por último, muchos niños que debian estar en la escuela, andan pilleando y estafando con los billetes, que sirven de pretexto para vocear por las calles á mujeres que estaban mejor encerradas.

Por estas y otras razones, la supresion de las rifas es medida digna del mayor aplauso, y el Sr. Camacho merece por ella bien de la moral y de la caridad.

Cuando la ley sanciona ó tolera hechos contra justicia, crea situaciones difíciles de que no es posible salir inmediatamente por caminos fáciles, y si no se transige con la inmoralidad, porque esto no es necesario nunca, hay que resignarse por algun tiempo con el perjuicio. Algo de esto tiene que acontecer con la supresion de las rifas, y los institutos benéficos que en todo ó en parte dependian de ellas, desde 1.º de Enero de 1882 recibirán las indemnizaciones siguientes:

<b>Madrid.</b>	Pesetas.
Hospital de Niños.....	96 000
Asilo del Pardo.....	122 810
Beneficencia Domiciliaria.....	71.960
La Caridad.....	2.420
Huérfanos de Chamberí.....	30.150
Escuelas Católicas.....	10.900
<i>Total</i> .....	334.240
<b>Cataluña.</b>	
Hospital de Santa Cruz de Barcelona.....	304.220
Casa de Caridad de Barcelona.....	342 930
Salas de Asilo de Barcelona.....	29.710
Amigos de los Pobres de Barcelona.....	88.600
Casa de Beneficencia de Valls.....	2.810
Casa de Beneficencia de Reus.....	25.616
<i>Total</i> .....	793.886
<b>Valencia.</b>	
Casa de Misericordia.....	31.260
Casa de Beneficencia.....	121.030
<i>Total</i> .....	152.290
<b>Baleares.</b>	
Casa de Beneficencia de Palma.....	8.370
Beneficencia de Mahon.....	32.740
<i>Total</i> .....	41.110
<b>Sevilla.</b>	
Amigos de los Pobres.....	19.440
<b>Cádiz.</b>	
Asilo Gaditano.....	8.410
<i>Suman las indemnizaciones...</i>	1.349.376

Además, se dan al Asilo de Aranjuez 12.000 pesetas, y los Asilos de Ciempozuelos y de Sirvientas y de Nuestra Señora de la Asuncion de Madrid tendrán opción á percibir una cantidad anual que el Ministerio de Hacienda señalará entre el máximo y mínimo de las rifas similares.

Hé aquí el Ministerio de Hacienda sustituyendo al de Gobernacion, porque las rifas han llevado á él á varios institutos benéficos, por lo que se refiere á la concesion de fondos. ¿Y qué medios tiene de investigar si se emplean bien? ¿Nombrará inspectores especiales? ¿Se entenderá con los gobernadores? Todo esto ha de ofrecer en la práctica muchas dificultades, pero prescindiendo de ellas, fijémonos en cosas de más bulto.

Las indemnizaciones por las rifas suprimidas se pagan de fondos generales, de modo que los institutos que las perciben vienen á ser de *beneficencia general*. Hemos visto la distribucion por provincias, de la cual resulta que de un total de 1.349.376 pesetas que la nacion paga, van á Cataluña 393.886, mucho más de la mitad; percibe Madrid 334.240; Valencia, Sevilla, Cádiz y las Baleares, algunas cantidades menores, y el resto de España nada. ¿Y por qué las otras provincias, Almería por ejemplo, cuyos hijos arroja el hambre á Africa; Galicia, cuya miseria llega á veces á ser comparable con la de Irlanda, han de subvencionar á la rica Cataluña y á Madrid, donde en rentas y sueldos se acumula gran parte de la riqueza del país? ¿Qué razon puede haber para esto? Ninguna. ¿Qué motivo? El motivo es que aquellas provincias que en vez de recurrir á los sentimientos caritativos para socorrer á sus pobres, han procurado explotar el deseo de la ganancia sin trabajo y la aficion al juego, es decir, una disposicion inmoral, y contribuido por tanto á desmoralizar, estas provincias reciben una subvencion, que pagan aquellas más morales que han atendido á sus pobres, no con los productos del juego, sino con las limosnas de la caridad ó los recursos de la provincia ó del municipio. ¿Es necesario insistir sobre la injusticia de semejante hecho? No debe serlo, porque su evidencia la pone en el caso de no necesitar demostracion.

Lejos de nuestro ánimo censurar por esta injusticia al se-

ñor Camacho; sabemos que de la sima del error no se sale por caminos llanos; concedemos que por el primer momento y para evitar ayes verdaderos y clamoreo que hiciera coro con ellos, se indemnizara á los que llevaban la banca en nombre de la caridad, segun las ganancias que resultaban del juego; pero esto no debe admitirse más que por el primer momento, como una cosa provisional y que debe durar poco. Es necesario advertir á las provincias privilegiadas, que no se puede perpetuar el privilegio de que á costa de las otras se sostengan con fondos generales sus establecimientos provinciales y municipales de beneficencia; es necesario intimarles y explicarles, como la justicia exige, que provean á estos gastos como las demás, y como proveían ellas mismas hasta la época reciente en que han empezado á sustituir la caridad por el juego.

Las primeras indemnizaciones que deben retirarse son las que se dan para socorros á domicilio, entre otras razones porque el Gobierno, que tiene el derecho y el deber de inspeccionar los institutos que subvenciona, no tiene la posibilidad de investigar si se distribuyen bien los fondos que dá para que se lleven á las casas de los pobres, y si no están bien distribuidos, en vez de un bien se hace un mal. Salvas excepciones, que tal vez existirán, pero que no conocemos, puede sentarse como regla la siguiente:

*Toda asociacion que distribuye á domicilio fondos que sus socios no dan, sino que reciben sin trabajo alguno, los distribuye mal.*

Tal es la regla, que no nos parece desmentirá nadie que entienda de estos asuntos. Partiendo de ella, el Gobierno podia irse enterando si eran una excepcion los *Amigos de los pobres de Barcelona*, ó si, por el contrario, convendria disminuir desde luego, y retirar sin dilatarlo mucho, las 88.600 pesetas que reciben de fondos generales para su beneficencia particular. Así podria irse normalizando una situacion completamente anormal é insostenible bajo el punto de vista de la justicia. Comprendemos las dificultades que se encontrarán, ménos por el asunto en sí, que por las personas que intervendrán en él; comprendemos que será forzoso ir despa-

cio, pero el Gobierno debe comprender que es preciso andar, y que no puede tolerarse que la beneficencia domiciliaria de Madrid y Barcelona, y las escuelas, una cosa enteramente *local*, como su mismo nombre lo indica, se paguen de *fondos generales*.

CONCEPCION ARENAL.

(De *El Dia*).

---

## DESCANSA EN PAZ.

---

### I.

Es la Noche-Buena.

Fiesta universal en todo el orbe cristiano, noche la más grande de todas, aniversario el más solemne, que recuerda el humilde nacimiento del que con las armas de la bondad y la mansedumbre, dignificó al hombre y dió su sangre por redimirle. Hace ya siglos, en un pobre y desvencijado portal, rodeado de sus padres, entre dos animales, símbolos del trabajo, en una noche serena y despejada, en la que debieron brillar los astros con más resplandor que nunca, en la que la Naturaleza pareciera más bella y majestuosa, veia la luz primera el niño Jesús. Estrella resplandeciente y luminosa anunciaba tan fausto suceso. Ella sirvió de guia á los reyes poderosos que, desde sus suntuosos alcázares, venian á depositar su ofrenda á un pobre establo. La humanidad debió extremecerse: ¿qué es lo que ocurre? dirian las gentes. Y voces celestiales contestarian á los hombres asombrados: ¡Hosanna, hosanna!... ¡El hijo de Dios ha nacido!

En grandes poblaciones como en miseras aldeas, en soberbios palacios como en pobres cabañas, está reunida la familia en la mesa comun. Presídela el abuelo, alegre porque aun puede contar esta Noche-Buena entre sus años de vida; rodéanle sus hijos, jóvenes ramas del viejo tronco, dichosos porque ven al anciano á quien deben el ser entre ellos; alegrando la reunion con su presencia, no faltan los nietezuelos, ángeles sonrosados que van abriendo poco á poco su capullo. La prosperidad reina en la casa; el trabajo y la honradez han

dado sus frutos, la conciencia está tranquila, y todos aquellos seres, confundiendo sus almas, gozan en una sola efusion de felicidad. ¡Hermosa calma la del santo hogar de la familia!

Es media noche. A la misa del gallo. La cena se ha concluido, y al que no tuvo besugo no le faltaron legumbres y sopa de almendra, y al que no disfrutó del Champagne no le faltó el tinto de Valdepeñas, y al que no turrón de casa de Prats lo que por tal nombre se expende en la plaza Mayor. Todos han cenado; más gordo ó más flaco, cebado ó sin cebar, á casi ninguno le faltó el capon—porque es vigilia, pero en esta noche todos tienen bula—y, ya repleto el estómago, al templo á hacer la digestion, quise decir, á oír la armoniosa voz del órgano, que lanza raudales de armonía, contestando al celebrante que recuerda aquella noche inmortal en los fastos de la humanidad.

En tal noche la tolerancia es mayor que nunca. Como la cristiandad debe alegrarse del nacimiento del Redentor, lo cumple al pié de la letra, y los cristianos se alegran todo lo que pueden. Tal es el epílogo de la funcion cuyo prólogo se desarrolló por la tarde, en aquella plaza célebre, donde andan revueltos toda clase de comestibles, pregonados por miles de voces diferentes, y donde se venden turrónes que parecen, por lo tiesos y duros, peñascos de nacimiento, y nacimientos orientales con ciudades españolas que parecen hechas con turrón de Jijona, atroz mare-magmun que hace recordar los infiernos descritos por el Dante.

Todos son felices. El señoron rumboso que gasta coche y el empleado modesto que cobra generosamente adelantada la paga eterna de Enero; la esposa recién casada que ostenta orgullosa á su marido recordándole la Noche-Buena pasada en que era novio oficial, y el esposo que aun en la luna de miel quiere comprar á su cara mitad toda la plaza Mayor; el ama de gobierno que acompañada de la doméstica portadora de enorme cesta va recolectando las vituallas para la cena, y el pobre mortal que, rodeado de sus pequeños, de su señora, de su suegra y de sus cuñadas, no sabe cómo atender á las peticiones que todas le hacen á la vez; la patrona de huéspedes que compra granadas para sus pupilos, sintiendo acaso que

no tengan espoleta, y el cesante que, habiéndole caído un premio en la lotería, quiere comprarlo todo y no compra nada.

¡Ah sí! Todos son felices. ¿Todos? Mirad esos niños desarapados y sucios que os piden limosna; van solitos, acaso no tienen padres y sabe Dios si cenar: dónde cenarán en tal noche!

## II.

La escena para en una buhardilla pobremente amueblada, que recibe la luz por una claraboya del tejado. La ténue claridad del crepúsculo de la tarde del 23 de Diciembre ilumina la estancia. Limpia aunque miserable revela la privación más completa. Una mujer anciana, enjuta, de rostro pálido y enfermizo, hace con gran lijereza gorritos de punto, actividad tanto más notable cuanto que es ciega. Acaso hubiera recobrado la vista, dijeron los médicos; en París había un famoso oculista... ¡En París!... La pobre mujer comprendió al oír esto que se había quedado ciega para siempre. ¡Esta infeliz tenía una hija... ¡pobre hija, ó por mejor decir pobre madre!

La desgraciada niña está sentada junto á la ciega, ante la terrible máquina de coser que agota sus fuerzas, y aprovecha la última claridad del día para concluir una camisa. Jóven, en el alba de su existencia, de rostro hermoso y de corazón noble y tierno, aquel ángel consume su vida día y noche, matando poco á poco sus ojos, para que á su pobre madre, inválida y más infeliz que ella, no le falte el pan duro pero sublime del trabajo.

Reina en la estancia un silencio absoluto. ¿Quién sabe lo que pensarán aquellas mujeres?—¡La lista grande!... se oye vocear de pronto en la calle; prestan atento oído: se han privado de pan para jugar á la lotería, y, aunque escarmentadas por la desgracia no tienen gran fé en la fortuna, todavía esperan. ¡Esperanza vana! Buscan ávidamente su número, pero no está entre los premiados. Con la pena de este nuevo engaño se miran en silencio, y vuelven despues la vista hácia la puerta que se abre, y á una persona que entra con una provision propia del día y que, al ver la lista grande y el billete

de la lotería, acompaña la limosna con consejos, y aun con una censura moderada por la caridad, como dirigida á personas desgraciadas. La limosna se recibió con gratitud. ¿El consejo se recibiría con provecho? Permitida es la duda, sabiendo lo arraigada que está la costumbre del juego de la lotería, aun en personas muy pobres y en las que constituye un verdadero vicio.

### III.

Hé aquí que el año acaba. Está el pobrecito espirando y solo le quedan algunos dias de vida; pero la humanidad es tan cruel, que anticipando el proverbio *á muertos y á oídos no hay amigos*, apenas si ya se acuerda del moribundo. Y no se crea que calumnio alevosamente á la humanidad. Los estudiantes morosos y desaplicados, que brillan por su ausencia en las aulas durante los primeros meses del curso, se prometen á sí mismos asistir á clase y comenzar á estudiar desde año nuevo; las madres económicas que tienen hijas casaderas, aunque estas se hielen de frio, no las compran abrigo nuevos hasta Enero, porque—dicen—entonces comienzan los dias de sol y por lo tanto de paseo; las empresas teatrales que á las fiestas de fin de año, han debido su plétora de prosperidad, anuncian en grandes prospectos, pomposos y fascinadores atractivos para el próximo, haciendo así menosprecio del año que se vá y como dando á entender que estaban deseando que se fuera; los matrimonios en futuro proyectan sus bodas para primeros del año entrante, con objeto de dejar pasar la bulla y algazara de los últimos instantes del saliente. Los políticos, que por Noche-Buena solo se ocupan en comer, no plantean sus proyectos financieros y administrativos hasta el año novel en que reanudan sus tareas. ¡Qué más!...—¿No hay un proverbio que dice, *año nuevo vida nueva*? Pues esto, traducido á la letra, quiere decir: «este endemoniado de año que muere, ha pervertido nuestras costumbres; es preciso adoptar otras más sanas al nacer su sucesor.»

¡Pobre año viejo! Por eso procura que estos dias nos parezcan relámpagos, para que le dejemos morir en paz, al menos, ya que tantas culpas hemos echado sobre él en tanto ha

vivido, y ahora que vá á morir, le dejamos en el olvido más profundo. El, espera el tierno infante que ha de sucederle, el cual, con los ojos resplandecientes de júbilo, con la sonrisa de la inocencia en los lábios, asombrado ante la sublime grandeza de la creacion, ante la limpidez del horizonte que sobre su cabeza se extiende, ante la espléndida luz que ilumina los albores de su existencia, llora enternecido, juzgando que el mundo que en tal decoracion se encierra, ha de ser un paraiso. No vé, en su extravío, que el año viejo, achacoso, pero alegre porque le deja el puesto, le sonrie con cierta tristura como diciendo: «Sí, sí, alégrate, que ya llegarás al cabo de la calle. Yo tambien, como tú, traia en las alforjas buen surtido de ilusiones; pero hijo mio, los hombres no me han dejado ninguna. Goza, goza de tus primeras impresiones, que pronto los mortales, en cuanto empiecen á cansarse de tí, te harán desear la muerte como yo la deseo. Buena está ahora la humanidad para contemplaciones.»

Y el pobre año viejo deja su sitio al nuevo; pero en honor suyo hemos de decir que lo deja llorando, porque aunque ingrata con él, ama á la humanidad, y el cariño se nutre de abnegacion.

¡Muere! ¡Descansa en paz! Otro paso más hácia la tumba y uno menos en la senda de la vida, que ella será muy mala, pero que á todos nos cuesta gran pena el dejar.

ALFONSO PEREZ G. NIEVA.

---

BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID.

---

Estadística de 1880-81.

I.

El señor Inspector del servicio médico en esta capital, D. José Montero Rios, ha publicado en un sencillo pliego apaisado, sin observaciones, notas, explicaciones ni comentarios de ningun género, el *Resúmen del número de enfermos asistidos por cada uno de los profesores del Cuerpo facultativo municipal, así á domicilio, como en las consultas generales y especiales de Oftal-*

*mologia; recetas expedidas é importe de las mismas, con expresion de la cantidad correspondiente á cada enfermo.*

El trabajo del Sr. Montero Rios revela un elevado pensamiento y laudables propósitos, y por ello lo elogiamos sin reservas. Pero es evidentemente incompleto, no ya porque carece de importantes noticias del mismo ramo administrativo, sino porque publica otras de forma y manera que pueden inducirnos con facilidad á lamentables errores.

Interesante es por demás á la Beneficencia domiciliaria: hoy tiene más prestigio que ninguna otra, y se dice, con razon, que, siempre que sea posible, ofrece ménos inconvenientes que las demás. Pero no solo á los enfermos se socorre á domicilio: el Municipio de Madrid sustenta otros servicios benéficos; y para nada figuran en el *Resúmen*, ni estos otros servicios, ni los socorros domiciliarios á los que no son enfermos. Es, por tanto, incompleto el trabajo que estudio. No hay nada que justifique la separacion y la publicacion parcial y aislada de los datos que á un mismo servicio se refieren. Si acaso por la importancia de la capital, y por la conveniencia práctica de aumentar y repartir las Inspecciones, se ha dispuesto, con fundamento, que otros señores Concejales inspeccionen los asilos y demás establecimientos benéficos, á la Alcaldía compete evitar que, cuando se trata de ilustrar la opinion con la publicacion de datos estadísticos, salgan á luz dispersos é incompletos los parciales de un mismo servicio.

De indispensable utilidad es la Estadística que ordena y clasifica y compara las enseñanzas de la experiencia, y por tan sencillos procedimientos depura prodigiosamente su verdad y aumenta su eficacia; pero, ya lo he dicho, para que la Estadística sea exacta, y sobre todo provechosa, es indispensable que sea ilustrada, y en el caso presente, si se ha querido algo más que justificar la inversion de las partidas del presupuesto municipal destinadas á las atenciones de que el *Resúmen* se ocupa, ha quedado mucho por hacer. Ha debido traerse al trabajo que examino el resúmen de los mismos conceptos en anteriores años, para poder comparar la relativa cuantía de los gastos y la respectiva eficacia de los servicios, y para desmentir ó confirmar las comparativas excelencias de la Beneficencia domiciliaria; y han debido traerse á juicio los resultados y los gastos de los demás procedimientos é instituciones destinadas al mismo objeto, al socorro de los enfermos.

Prescindiendo de estas consideraciones de carácter general y aceptando el *Resúmen* que examino con los únicos datos que contiene, cual si no hubiese sido posible aumentarlos, ó fuera de indiscutible conveniencia publicarlos parcial y separadamente; aún me resta algo que observar en su redaccion. Se presentan los diez distritos de la Córte subdivididos en cinco secciones cada uno, pero sin explicar el concepto, la localizacion ni los límites de cada seccion; se suman por cada seccion el número de enfermos asistidos y el de recetas despachadas, pero sin recordar la poblacion de Madrid, ni el número de las familias reconocidas con derecho á la asistencia gratuita, y sin hacer la más ligera clasificacion por enfermedades, ni por el sexo, edad ó concepto civil de los enfermos; se apunta la justificadísima intencion de hacer grupo especial de los partos asistidos, pero se copia un número, sin otra expresion ni indicacion que ilustre; se dicen el importe de las recetas despachadas y la cantidad que por ellas viene á corresponder á cada enfermo, pero sin indicar siquiera las consecuencias de estos gastos; y, lo que es más de sentir y sobre todo peligroso para quienes tomen este trabajo como base de estudios sérios y como justificacion de útiles reformas, se guarda la más absoluta reserva sobre los gastos que ocasionan la administracion del servicio, el personal del cuerpo facultativo, el alquiler de los locales, ó la conservacion de los propios de la Corporacion municipal, y todo lo demás que cuesta dinero y que á lo mismo se refiere.

Entiendo, de otra parte y piadosamente pensando, que en el epígrafe del *Resúmen* hay un grave defecto de lenguaje, pues no se trata de los enfermos asistidos *por cada uno de los profesores del Cuerpo facultativo municipal*, sino de los asistidos por *todos* los profesores.

Por lo dicho se comprenderá que en el trabajo que me ocupa solo quedan incólumes la recta intencion y los laudables propósitos del Sr. D. José Montero Rios, quien lo autoriza con su firma, como Inspector del servicio médico.

## II.

Mas aunque las circunstancias apuntadas reduzcan mucho la importancia del *Resúmen* que examino, útil será, á no dudarlo, recojer de él algunas cifras y darlas á conocer, siquiera para que mejor se aprecien las horribles llagas que corroen el cuerpo social, brillante y risueño al exterior.

En el año económico de 1880-81 han sido asistidos, solo en Madrid, por su Cuerpo facultativo de Beneficencia, 53.416 enfermos, distribuidos en esta forma: 12.393 á domicilio, 15.874 en la consulta general, 1.005 en la consulta especial de oftalmología, 22.515 por accidentes y 1.629 en partos.

En el mismo tiempo se han expedido 40.407 recetas para los enfermos indicados, excepto 28 costeadas á los enfermos socorridos en la enfermería del Colegio de Santa Cruz. Las recetas han sido distribuidas en la forma siguiente: 24.592 para los enfermos asistidos á domicilio, 14.301 para los asistentes á la consulta general, 595 para los favorecidos en la consulta especial de oftalmología, y 891 para los socorridos por accidente.

Todas estas recetas han costado á la Administracion municipal 59.140 pesetas y 3 céntimos, distribuidas á su vez en esta forma: 24.592 pesetas las recetas expedidas á domicilio, 14.154'73 las dadas en la consulta general, 755'44 las servidas en la consulta especial de oftalmología y 4.840'44 las despachadas en el botiquin.

De las anteriores sumas han correspondido á cada enfermo socorrido, por término medio, 1 peseta y 10 céntimos.

### III.

Haciendo ahora las pocas comparaciones que pueden hacerse en tan reducido é incompleto trabajo, resultan las siguientes enseñanzas:

En el distrito de la Inclusa han sido socorridos á domicilio más enfermos (2.046) y menos en el del Centro (297), y en el primero han sido por consiguiente mayor el número de recetas servidas por este concepto (5.005), y menor en el segundo (562). Las contrarias posiciones sonales dominantes en uno y otro distrito explican y justifican aquellas diferencias. Pero si bien el importe de las recetas expedidas sigue alcanzando la mayor cifra en el distrito de la Inclusa (8.401'15), la cifra menor en este concepto corresponde al distrito de Buenavista (1.154'03), que tiene condiciones análogas á las del Centro: ambos son ricos y de condiciones aristocráticas.

La cifra media correspondiente á cada enfermo por la asistencia domiciliaria oscila entre 3'88 y 1'34, es, por consiguiente, de 2'80: los distritos, viniendo de mayor á menor, resultan en este orden: Palacio, Centro, Inclusa, Hospital, Audiencia, Universidad, Congreso, Hospicio, Buenavista y Latina.

En la consulta general, el distrito del Hospital figura con el mayor número de enfermos (3.388), y el de la Audiencia con el menor (669); el mismo distrito del Hospital ha servido más recetas (3.370), y menos también el de la Audiencia (287); pero aun cuando este ha gastado lógicamente menos (335'65) que los demás distritos, ha gastado más, no el del Hospital, sino el del Hospicio (3.309'62). Cada enfermo ha costado por este concepto, término medio, 88 céntimos, y este gasto oscila entre los diez distritos de 1'30 á 0'31. En orden de mayor é menor figuran los distritos, por el costo de asistencia de cada enfermo en la consulta general, de esta forma: Buenavista, Hospicio, Inclusa, Hospital, Palacio, Congreso, Centro, Universidad, Audiencia y Latina.

En la consulta especial de oftalmología, el distrito de la Latina figura con más enfermos (560) que todos los demás distritos reunidos, y con menos (2) el del Centro; sin embargo, en el distrito del Hospicio se han expedido más recetas (239) que en ningun otro, incluso el de la Latina (75) y hay algunos en donde no se han expedido recetas. El distrito de la Latina ha gastado, á pesar de lo dicho, más (234'92) que ningun otro. Y la cantidad media por enfermo es de 0'75, desde 0 llega á 2'39, y ordena los distritos, viniendo de mayor, hecha exclusion de los que nada han gastado, en esta forma: Universidad, Hospicio, Hospital, Palacio, Buenavista, Latina y Audiencia.

En el botiquin municipal dispuesto para el socorro de accidentes, figura el distrito de la Latina socorriendo el mayor número de enfermos (3.300) y el del Congreso el menor (1.733); el de Buenavista expidiendo el mayor número de recetas (161), y el del Congreso el menor (27); y el de la Inclusa gastando la mayor suma (662'76), y el del Congreso la menor (253'74). De lo gastado por este concepto correspondieron á cada enfermo por término medio 0'21, cifra que oscila entre 0'30 y 0'12 y el orden de los distritos, por este gasto, de mayor á menor, es como sigue: Buenavista, Inclusa, Hospital, Audiencia, Palacio y Hospicio, Universidad, Latina, Congreso y Centro.

Por último, figuran más partos asistidos en el distrito del Hospicio (275) y menos en el del Centro (36), y el orden de los distritos, por este concepto y de mayor á menor, es como sigue: Hospicio, Latina, Inclusa, Universidad, Hospital, Audiencia, Palacio, Buenavista, Congreso y Centro.

## IV.

De las precedentes ligeras indicaciones resulta algo alarmante ó inesplicable en buenas reglas estadísticas. Parece como que hay un vicio orgánico en este servicio municipal ó irregularidades parciales que conviene evitar.

Se ha visto que si en bastantes casos las diferencias que algunos distritos acusan en el número de enfermos asistidos y de recetas expedidas, están en perfecta armonía con la diversa posición social dominante en sus respectivas poblaciones, y hasta con la diversa extensión que alcanzan, no siempre sucede así. Pero aun sucede también otra cosa más alarmante: existen injustificadas y graves diferencias entre el número de enfermos asistidos y de recetas expedidas, entre el número de recetas expedidas y el de sus respectivos importes, y por consiguiente entre las cantidades de gasto que por término medio corresponden á cada enfermo en los diversos distritos.

Nótese que se trata de un solo servicio, de una sola localidad, de un solo Cuerpo facultativo y de iguales procedimientos. Serán por consiguiente abonadas algunas hasta notables diferencias, según las condiciones naturales y sociales de los respectivos distritos, en las cifras de enfermos asistidos y en las de recetas expedidas; que aun cuando siempre debieran guardar muy aproximada si no exacta correspondencia, no la guardan en el caso presente, y esto ya en parte es lamentable. Pero no pueden abonarse esas otras considerables diferencias que dejo apuntadas entre aquellas cifras y las correlativas del importe de las recetas y del gasto medio por enfermo: esto es más lamentable.

No es que, en mi entender, todas las recetas deban costar lo mismo, ni aun aproximadamente. Las recetas parcialmente consideradas tienen precios muy diversos. Pero aquí se trata de grandes grupos de recetas, dentro de cada uno de los cuales ya se suponen recíprocamente compensadas las caras con las baratas, y no hay razón para que un grupo determinado de estas recetas, dentro del cual ya se ha hecho aquella justa y necesaria compensación, cueste más en uno que en otro distrito.

Análogos y no mejor explicables motivos tienen la crecida suma que en lo general, y por término medio, cuesta cada una de estas asistencias, y las bruscas diferencias que hay entre unas y otras.

Se comprenderá que no exagero al apreciar aquella suma, considerando que las cifras estampadas responden tan solo al gasto de las recetas, sin hacer mérito, como antes lamenté, de los demás gastos de administracion, personal facultativo, locales y material restante.

No terminaré estas desaliñadas observaciones sin fijar la atencion sobre otra grave enseñanza de la estadística que examino. Aludo al extraordinario número de enfermos de la vista que el distrito de la Latina acusa. Es, como ya he dicho, mayor que el que todos los demás distritos han reunido. El dato es alarmante, siendo muy de notar que no hay la misma desproporcion entre las demás enfermedades asistidas en aquel distrito y las socorridas en los demás. Ni siquiera es el distrito de la Latina el que suministró en 1880-81 mayor número de enfermos á la asistencia domiciliaria ni á la consulta general. Procede de toda urgencia que la Corporacion municipal y los señores Alcalde é Inspector del servicio sanitario fijen su atencion en las inconvenientes condiciones higiénicas que, al menos en lo que á la vista afecta, acusan los barrios de Aguas, Arganzuela, Calatrava, Cebada, Don Pedro, Humilladero, Puente de Toledo, Puerta de Moros, Solana y Toledo. Acaso el distrito de la Latina es el que tiene más poblacion inmediata á las pobres é infectas aguas del Manzanares.

FERMIN H. IGLESIAS.

---